

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

22293 *Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. 15-2014-HLSR-CAS)*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico:

FELANITX: Promovido por la entidad "BEACH & COUNTRY BAU SL" en el POLIGONO 12, PARCELAS 137-342-346-348 (102/2014-HLSR)

Promovido por el Sr. THOMAS KARL WAIGEL en el POLIGONO 57, PARCELA 201 (126/2014-HLSR)

MANACOR: Promovido por el Sr. CLAUDIO ANDRES HERNANDEZ ALCOVER en el POLIGONO 27, PARCELA 1128 (125/2014-HLSR)

POLLENÇA: Promovido por la entidad "AKULA MALLORCA SL" en el POLIGONO 1, PARCELA 721 (103/2014-HLSR)

SANT JOAN: Promovido por la entidad "ERLANK & STEYN SL" en el POLIGONO 5, PARCELAS 20-950 (46/2014-HLSR)

SANTANYI: Promovido por el Sr. JOHANN GRABENWEGER en el POLIGONO 6, PARCELAS 132-133 (106/2014-HLSR)
Promovido por la entidad "3000 MARBRUSA SL" en el POLIGONO 5, PARCELAS 81-84-85 (123/2014-HLSR)

SES SALINES: Promovido por la entidad "OPTIMIZACION Y GESTION DE MARKETING" en el POLIGONO 4, PARCELA 149 (129/2014-HLSR)

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 10 de diciembre de 2014

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

